CRE
El 100% de los hogares atendidos por CRE pagan la misma tarifa equitativa

La Estrella del Oriente
Santa Cruz de la Sierra • Miércoles 23 de agosto de 2023 • Nº 10.891 • páginas 36 • Precio en todo el país Bs 5,00

SANTORAL

SAN FELIPE BENIZI

Sentencian a 4 años de cárcel al exlíder cívico Rómulo Calvo

PROCESO. El expresidente del Comité pro Santa Cruz, Rómulo Calvo, fue sentenciado a cuatro años de cárcel por un proceso penal que enfrentaba desde 2005 cuando fungía como alcalde interino de Santa Cruz de la Sierra. Dentro del mismo proceso, el exalcalde Roberto Fernández fue condenado a cinco años de presidio.

PÁG. 7

'Ala evista' anuncia creación de una nueva bancada opositora en la ALP

CONFLICTO. Crece la crisis interna del Movimiento al Socialismo (MAS). Ayer, martes, el ala 'evista' de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) anunció que creará su propia bancada para alejarse de la facción "renovadora" del propio MAS. El diputado 'evista', Gualberto Arispe, anunció que la nueva bancada estará compuesta por gente "leal al instrumento y a las bases". "Y desde ya debo adelantar, esta facción leal al instrumento, a las bases, vamos a constituirnos en una nueva bancada alejándonos de los mal llamados renovadores que en el fondo son traidores al instrumento político", declaró. Asimismo, Arispe adelantó que muchos de los proyectos de Ley enviados por el Ejecutivo serán rechazados.

PÁG. 8

COMUNIDAD

MICREROS LEVANTARON SUS MEDIDAS DE PRESIÓN

Para el 7 de septiembre se tiene prevista una reunión entre representantes del transporte público y el Concejo Municipal para hablar del reordenamiento. **PÁG. 4**

GEOMUNDO

MASSA DICE QUE LOGRÓ EL APOYO DEL FMI Y DEL BID

El actual ministro de Economía y candidato a la presidencia de Argentina, Sergio Massa, informó que logró el apoyo del FMI y el BID para mejorar la economía del país. **PÁG. 13**

SEGURIDAD

CAE ACUSADO DE VIOLAR Y TORTURAR A UNA JOVEN

Autoridades policiales confirmaron la aprehensión de un sujeto acusado de violar y torturar a una muchacha en Puerto Suárez. **PÁG. 11**

EDITORIAL

Cuidado con los vientos

Cuando estamos cerca de concluir el octavo mes del año, los vientos comenzaron a hacer estragos en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en particular y en todo el departamento en general. Ayer se reportaron al menos cinco casos de árboles caídos a consecuencia de los fuertes vientos registrados, caídas que provocaron daños materiales principalmente.

Hay que tener cuidado con los vientos, no solo pueden tumbar árboles u objetos en altura, sino que también sirven para propagar rápidamente el fuego

Los que vivimos en Santa Cruz ya deberíamos saber que agosto se caracteriza por los fuertes vientos y por ello, deberíamos evitar el parquear nuestros vehículos cerca a los árboles, más si esos ya son demasiado viejos y hacer lo propio, es decir no estacionarnos, cerca de pancartas, letreros y cuanto objeto haya en altura, porque se corre el riesgo de que estos caigan y lo hagan encima de nuestros vehículos.

El riesgo de caída de árboles, letreros o cuanto objeto haya en altura no es el único que se corre con los fuertes vientos, sino también se corre el riesgo de que el fuego se propague con mayor rapidez, razón por la que está prohibida la quema de basura, maleza o pastizales e inclusive se debe tener sumo cuidado a la hora de encender fuego a la intemperie.

En nuestra ciudad ya se han registrado varios incendios producto de la quema de basura y ni qué decir en el departamento, pero pese a estos incidentes, sigue existiendo gente irresponsable que insiste con realizar quemas en sus terrenos, sin tener el mínimo cuidado para ello.

Y esto no es un invento, basta darse una vuelta por los barrios alejados o por las carreteras de nuestro departamento para observar a una gran cantidad de irresponsables que realizan quemas, dizqué controladas, cuando sabemos que cuando hay viento, no hay forma alguna de controlar el fuego. A ver si aprendemos de una vez por todas a no jugar con el viento.

TODOS SOMOS IGUALES

La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.

Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).

Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

SERVICIOS

Pronóstico del tiempo

Santa Cruz de la Sierra

HOY	MAÑANA
MIÉRCOLES 23 ago	JUEVES 24 ago
MÍN. 23 °C	MÍN. 24 °C
MÁX. 33 °C	MÁX. 32 °C
VIENTOS	VIENTOS
Noroeste. 36 km/h	Noroeste. 29 km/h

Cotización del boliviano

DÓLARES AMERICANOS	Venta:	6.96
	Compra:	6.86
UFV:		2,45260
Real:		1.38
Peso Arg.:		0.01
Euro:		7.44

Las cotizaciones están expresadas en Bolivianos.

OPINIÓN

Gabriel Zurdo, INFOBAE.COM

La otra pandemia, el cibercrimen (I)

Las legislaciones relajadas y obsoletas, y la capacidad investigativa escasa, sumado a la crisis económica y altos índices de pobreza, hicieron de las plataformas online el vuelco masivo en que se ha reconvertido la vida cotidiana: un mix entre lo tangible y lo digital. Todo ello en conjunto ha provocado una sobreexposición y la facilitación de acceso a las víctimas por parte de los delincuentes, agresores y depredadores. La falta de educación e información resultan claves en este análisis independientemente de que cuando se produce un incidente los damnificados ni siquiera saben a dónde ni a quién acudir.

En el marco del Día de las Infancias, es necesario hablar de la hipocresía que nos rodea y atraviesa: a nadie le interesa preservar la integridad moral, mental y física de nuestros menores. Solo aquellos que han sido víctimas de acoso y abuso saben de la necesidad de empatía que miles de niños demandan desde la soledad de sus pantallas y el silencio que los embarga a la hora de dirimir si son "las víctimas" o son "los responsables y culpables".

En un país y una sociedad en crisis desde hace décadas, esta claro que la prioridad de nuestros dirigentes y las demandas de las personas de a pie pasan por otro eje. Hipotecar el futuro de nuestros niños es hipotecarlo todo.

El cambio de paradigma es auto explicativo, las amenazas y hostilidades tienen intención, producción y alcance global y penetran en todos los estamentos de nuestra convivencia digital utilizando nuestro celular como vector de agresión. Nuestros menores duermen con su dispositivo móvil, en lugar de chupete, todos los smartphones disponen de cámara de fotos y video, cada vez más, el material que comercializan las bandas de pedófilos es, por vía de la manipulación, autoproducido por menores en un entorno hogareño.

El espectro de amenazas oscila entre el acoso escolar, el sextortion, el grooming en plataformas de juegos hasta el impresionante crecimiento del negocio pedófilo, impulsado por la adicción a la pantalla, la ausencia de controles y el desinterés por detenerlo. El amparo del anonimato en internet es catalizador del aumento de la exposición y el daño infringido por agresores.

El mundo digital se ha convertido en un campo activo para la industria del abuso de menores y la pedofilia, que crece sin conocer realmente su dimensión. Proliferan y reciclan delitos del tipo sexual-digital cada vez más efectivos. Nuevos formatos de engaño y agresión se pronuncian en redes sociales y servicios de mensajería instantánea: Cyberbullying, Cyberflashing, Upskirting, etc. La lista es interminable y la dependencia de los menores de la pantalla cada vez mayor; 1 de cada 4 niños pasa más de 6 horas por día conectado a internet.

Especialmente en capas de pre-adolecentes y adolecentes para los que lo digital es como el aire que respiran, prácticas como el sexting son cada vez más frecuentes y normales, con consecuencias que salen de su control. Los menores acceden muy tempranamente a imágenes pornográficas, estimulados por bandas de abusadores y pedófilos que operan en TikTok, quienes también naturalizan la generación de contenido para adultos en apps como OnlyFans.

Continuará...

La Estrella del Oriente

Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864

Representante de Forbes Magazine
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI

Consejo Editorial
Dr. Carlos Subirana Gianella
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

Director
Dr. Carlos Subirana

Sub Directora
Lic. Ximena Suárez Melgar

Jefe de Redacción
Dr. Wilson Guzmán Osinaga

Gerente General
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

PERIODISTAS

Seguridad
Carol Suárez

Deporte
Eduardo Yañez

Corresponsal en Argentina y Perú
Juan Cruz Castiñeiras

Oficina Central
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal 1
Calle Prolongación Beni, edificio Casanova frente al Palacio de Justicia

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José,
calle Parapetí esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar

Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz
frente plaza San Francisco
Cel: 677-01727- 716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro 51 - Ref.: Feria Brasbol
Cel: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Cel: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 -
Cel: 728-67464

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas
entre Ayacucho y Baptista
Cel: 764-20130

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser
Machicao. Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz Cel: 761-89000

La Paz
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Cel: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime
EDITORIAL CSS Ltda

Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 302390021
Padrón Municipal Nº 214923

En Centro de Especialidades Médicas de la Uagrm

Habilitan punto de detección de enfermedades infectocontagiosas

En este punto se realizará entre 60 y 80 pruebas diarias de antígeno nasal. A partir del lunes se implementarán las pruebas PCR para covid-19, además de influenza y coqueluche, que son las enfermedades que más afectan en este momento en el departamento cruceño.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

En busca de evitar la propagación de enfermedades infectocontagiosas en el departamento de Santa Cruz (covid-19, dengue y chagas) ayer se habilitó un nuevo punto de atención integral gratuita en el Centro de Especialidades Médicas de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (Uagrm). En este punto se realizará entre 60 y 80 pruebas por día de antígeno nasal.

El coordinador de Redes Urbanas del Sedes, Carmelo Salvatierra, informó que el Centro de Especialidades Médicas de la estatal, es el lugar donde se brindará un servicio completo con prueba, diagnóstico y tratamiento no solo a estudiantes universitarios, sino a la población en general, que padezca alguna de estas enfermedades.

"Estamos enfocados a paliar las enfermedades infectocontagiosas que tenemos. Este es un centro que está muy bien distribuido, porque aquí se realiza atención médica, pruebas, vacunación y tratamiento a los pacientes", dijo.

Salvatierra comunicó que, solo en este punto, se realizarán entre 60 y 80 pruebas diarias de antígeno nasal, a partir del lunes se implementarán las pruebas PCR para covid-19, además de influenza y coqueluche, que son las enfermedades que más afectan en este momento en el departamento cruceño.

"Se dará tratamiento a los pacientes que salgan positivo a una de estas enfermedades. Así que invitamos a la población en general a que pase por este centro", finalizó.

Por su parte la responsable del centro de salud de la Uagrm, Gabriela Barba, informó que la atención en este punto será de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

"La Universidad René Moreno siempre al servicio de la población en momentos que se precisa de nuestro apoyo, ahora estamos poniendo nuestros servicios médicos gratuitos para la revisión y valoración a los pacientes que salen positivo a alguna de las enfermedades", acotó.

HABILITAN. Punto de detección y atención gratuita de enfermedades infectocontagiosas en el departamento.

HORARIO DE ATENCIÓN

La atención en este punto será de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 del mediodía y de 15:00 a 18:00 horas

EN SOLO DOS DÍAS

Campaña odontológica infantil atendió cerca de 150 menores

En solo dos días, desde que se inició la campaña odontológica infantil, cinco odontólogos han atendido a aproximadamente 150 niños. Esta actividad será hasta el 25 de agosto, se está realizando en el colegio Club de Leones 'Monseñor Avelino Costas' (turno tarde), en el distrito 11, informó el Dr. Miguel Caballero Ribero.

"Los requisitos para realizarles esta atención a los niños es tener una autorización de los padres y que los menores sean del mismo colegio, asimismo, la atención es de 6 a 12 años, queremos que los menores tengan una boquita sana", dijo Ribero.

El galeno indicó que esta campaña se está realizando en coordinación de los vecinos del distrito 11, UV5 acompañado con el diputado Carlos Arríen y de residencia cultural, como también con la ayuda de la Gobernación de Santa Cruz.

Además, señaló que ayer se realizó la fumigación contra el dengue en el barrio lindo, zona del distrito 11 UV%.

"Tenemos más actividades que prepararemos con los vecinos", finalizó.

NIÑOS. Reciben atención odontológica en el colegio Club de Leones.

EN TALLER DE PRÓTESIS

Capacitaron a un centenar de estudiantes de la Ucebol

Casi un centenar de estudiantes de la carrera de Odontología y de Mecánica Dental, de semestres superiores de la Universidad Cristiana de Bolivia participaron del taller de capacitación en prótesis removible, que no solo es teórico sino también con demostraciones prácticas.

El exponente es el Dr. Jhonny Mauro Carvajal Quinteros, especialista en rehabilitación oral, con diplomado en oclusión, diplomado en implantes y una maestría en educación superior. Los estudiantes siguieron cada una de las explicaciones.

ESTUDIANTES. Fueron capacitados en el taller de prótesis removible.

Alcalde rechaza incremento de pasaje

Concejo se reunirá con los choferes; levantan bloqueo

La presidenta del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, Gabriela Garzón, convocó a una audiencia al transporte urbano cruceño para el 7 de septiembre, ante la problemática latente por la Ley 1216 de Movilidad Urbana, la cual tenía movilizados a los miembros de este sector.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

El bloqueo protagonizado por el transporte urbano cruceño fue levantado, luego de que el Concejo Municipal los convocara a una reunión para el 7 de septiembre. Más temprano, el alcalde Jhonny Fernández ratificó que no permitirá el aumento del precio del pasaje.

Por dos días los integrantes del transporte urbano bloquearon el cuarto anillo entre las avenidas Roca y Coronado y Centenario, exigiendo la modificación de la Ley de 1216 de Movilidad Urbana, el retiro del cordón del BTR y ser recibidos en audiencia por el Concejo Municipal.

Ayer, la presidenta del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, Gabriela Garzón, convocó a una audiencia al transporte urbano cruceño para el 7 de septiembre para hablar sobre la Ley 1216 de Movilidad Urbana, la cual tiene movilizados a los miembros de este sector. Tras conocer la invitación, anunciaron la suspensión de las medidas de presión que habían previsto llevar a cabo hoy.

El dirigente Mario Guerrero remarcó que acudirán a la convocatoria y que está dispuestos a buscar una solución al conflicto, aunque la premisa es la abrogación de dicha norma, que es defendida por el Ejecutivo municipal. "Esperaremos hasta el 7 para la reunión", agregó.

Por su parte el alcalde Jhonny Fernández, en conferencia de prensa, dijo que no permitirá el incremento del precio del pasaje, porque tiene que precautelar los intereses y la economía del pueblo. "Es una decisión tomada", dijo.

El burgomaestre dijo que el 32% de los micros que prestan servicios en Santa Cruz están lucrando sin pagar impuestos en el municipio, porque lo hacen en otros municipios. "Por eso es que ahora se ha tomado la decisión de migrar, si quieren prestar servicio en la ciudad tienen que tributar en la ciudad, si quieren prestar servicio en la ciudad tienen que cambiar esos cacharros por nuevos, les estamos dando plazo de hasta cinco años", dijo.

Además, hizo notar que a las 10 de la noche se desaparece el servicio público, por lo que las personas y estudiantes que están por las calles en la noche, son perjudicados porque a esa hora ya no pillan micro.

"Algunos sindicatos tomaron la decisión de decir que hasta las 10 hay transporte y nada más; no señores, el que quiera prestar servicio a la ciudad ahora va ser 24 horas al día, para que no la dejen botada a la gente a las 10 de la noche, la pobre gente no sabe cómo llegar a su casa", anotó.

En el tema del registro, el alcalde dijo que han dado 180 días de plazo, en noviembre vence el plazo, y que con esto se va a reducir el 40% de transporte público que ingresa y sale al centro de la ciudad.

TRANSPORTISTAS. Levantan el bloqueo que se tenía previsto para hoy, tras recibir una respuesta por parte del Concejo.

PARA INTEGRARSE A LA EMPRESA "SS VENTURES"

Desarrolladores de software están ofreciendo oportunidades a jóvenes

En Santa Cruz, hace un par de meses abrió sus puertas a los desarrolladores de software, "SS Ventures". Esta empresa fue fundada por Sebastián Galindo y Saúl Vargas, se especializan en desarrollo web, aplicaciones e inteligencia artificial. Actualmente, esta compañía ofrece oportunidades a desarrolladores bolivianos para integrarse al equipo.

JÓVENES. Desarrolladores de software están ofreciendo oportunidades a los bolivianos.

Sebastián Galindo, CEO de SS Ventures, mencionó que la oficina central se encuentra en Austin, Texas, y cuentan con ubicaciones en California, Nueva York y Florida. Además, están en proceso de expansión hacia América Latina, lo que ha llevado a la reciente apertura de SS Ventures en Bolivia.

"La visión de la empresa es reclutar a los mejores talentos bolivianos. No es un requisito poseer títulos académicos para unirse a nosotros; lo esencial es ser un buen trabajador y desarrollador. Aceptamos postulantes desde los 18 años en adelante. Lo único que pedimos es que tengan el deseo de superarse y aprender", expresó Galindo.

Galindo también informó que este mes de septiembre se realizará el primer evento de Machine Learning en Santa Cruz de la Sierra, donde se presentará a la empresa y su misión. Para cualquier consulta se pueden comunicar al 79158877.

POR FUERTES VIENTOS

Municipio declara alerta naranja en Santa Cruz

Por los fuertes vientos en la capital cruceña, la Alcaldía lanza una alerta naranja. Indican que hoy los vientos alcanzarán los 80 km/h. Hasta el momento se han atendido cinco casos de árboles caídos, que provocaron daños materiales, piden a la población tomar previsiones.

"En este mes de agosto están comenzando los fuertes vientos de 35 a 50 km/h y hay un pronóstico que para hoy lleguen a 80 kilómetros por hora es por ello que lanzamos esta alerta naranja. Pedimos a la población tomar precauciones", dijo Mary Luz Farfán, directora de Gestión de Riesgos y Emergencia Municipal.

VIENTOS. Para hoy alcanzarán los 80 km/h, es por ello que declaran alerta naranja.

Policía está movilizada

Realizan allanamientos en busca de Sebastián Delius

El sujeto fue denunciado el pasado 3 de agosto por el delito de violación, pornografía infantil y otros, luego de ser separado de la investigación inicial tras conocerse que ya era mayor de edad cuando presuntamente cometió las agresiones sexuales contra el niño de 12 años.

TEXTO: REDACCIÓN

Luego de que el fiscal departamental de Santa Cruz, Roger Mariaca, invitara a Sebastián Delius a presentarse ante la justicia, ayer la Fiscalía y la Policía ejecutaron varios allanamientos a inmuebles en búsqueda de este joven quien es el principal sindicado de agredir sexualmente a un niño de 12 años dentro de los baños del colegio Alemán en Santa Cruz. Se conoce que en medio de las operaciones, una persona fue arrestada con fines investigativos.

"Se están realizando todos los actuados pertinentes para dar con el paradero del sujeto que ya cuenta con una orden de aprehensión desde el 18 de agosto de 2023,", informó Mariaca a tiempo de informar que fue allanada la vivienda de su madre y el condominio dónde vivía fue cercado por la policía por varias horas, quienes revisaron los vehículos que ingresaban y salían del lugar. Asimismo se conoce que tienen una lista de inmuebles y familiares con los que podría estar el sindicado quien actualmente está con alerta migratoria.

Sebastián Delius es el principal denunciado por la agresión sexual a un menor de edad; inicialmente el caso radicó en un Juzgado de la Niñez y Adolescencia, sin embargo luego de que la psicóloga del colegio Alemán declarara que el sindicado es mayor edad y que fue señalado por la víctima en un anuario que ella misma le mostró, se solicitó la separación de esta persona en la primera investigación, para que sea juzgado como adulto.

Sobre este último punto el abogado que defiende al menor, Pablo Banegas, explicó que ayer se notificó con un rechazo a la denuncia por parte de la fiscalía, sin embargo recalcó que justamente está determinación está ligada al pedido de declinación de competencia que incluso fue solicitado por el Ministerio de Justicia, ya que no era lógico procesar por la vía del menor a un adulto como lo es Delius. El jurista explicó que el pasado 3 de enero se abrió la denuncia penal por violación y otros tipos penales contra el joven de 18 años, proceso por el cual se libró la orden de aprehensión y alerta migratoria con la que se lo está buscando.

"No era lógico seguir con un proceso en el juzgado del menor contra este muchacho que es mayor de edad, ya es adulto, sin embargo la resolución en sí de la fiscal Alfaro está mal, ya que por obviar al sindicado adulto, también lo hizo con el adolescente que fue señalado por la víctima, por lo que hemos apelado y esperamos la rectificación de la fiscal para que el proceso contra el menor señalado y los otros que menciona la víctima sean castigados conforme a ley y el hecho no quede impune", explicó Banegas. Por otro lado, la persona arrestada en los allanamientos fue dirigida a la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia para que preste su declaración, presumen que encubrió al investigado.

Este fin de semana en redes sociales circularon videos e imágenes del acusado en una fiesta de estudiantes de dicho colegio. La familia cercana de Sebastián aproximadamente hace un mes informó que este salió del país y que "no lo harían volver", sin embargo ayer el abogado de Delius Vaca Diez, Luis Reyes Montaño, brindó una conferencia de prensa dónde confirmó que el aludido está en el país desde el 16 de agosto y que no existían las garantías para que su representado se presente ante las autoridades. Además Reyes aseveró que el sindicado de violación está siendo "linchado mediáticamente" en un proceso que "carece de pruebas" y que sería de "orden privado", pese a que los delitos de violación son casos de orden público. Ante la consulta de que si el caso sería "inventado", el abogado respondió "por supuesto que sí", en concordancia con lo declarado hace varias semanas por Carlos Delius, tío del hoy buscado por la justicia, quien asevero a los medios de comunicación de que no habían pruebas y que la declaración de la víctima no era creíble, además de referirse al hecho de abuso como "dañinera". Por otro lado el abogado también manifestó que desconoce que si se va a presentar o no, ya que eso dependerá de la decisión del sindicado.

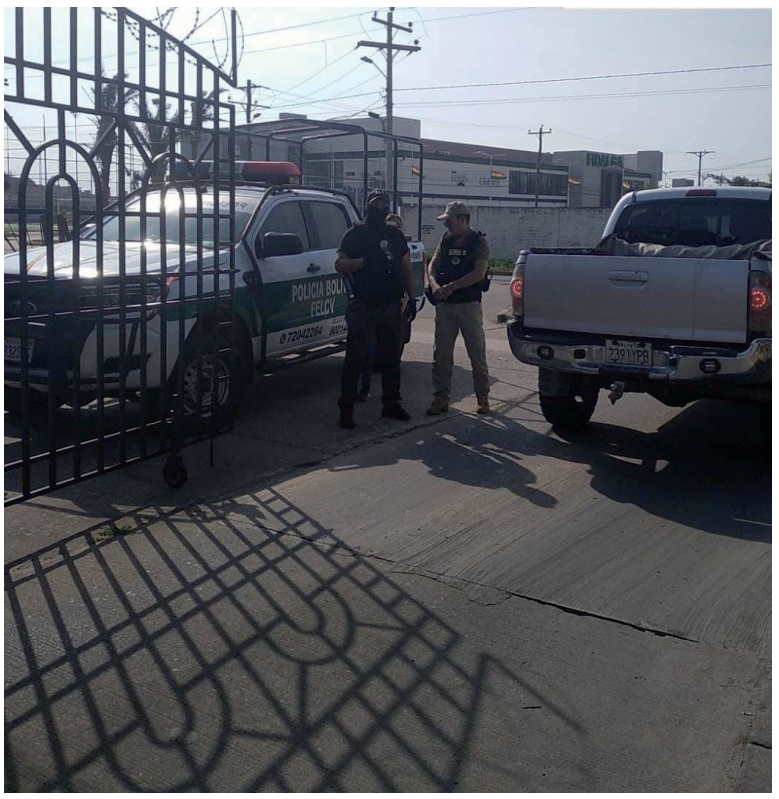

ALLANAMIENTOS. El primero de ellos se realizó en el condominio El Paseo de la Hacienda I, donde viviría la madre del sujeto prófugo.

EL ABOGADO VIOLÓ OTRA VEZ AL NIÑO

Luego de conocer las declaraciones del abogado de Sebastián Delius, donde dio amplia lectura de los informes físicos y psicológicos de la víctima, ante los medios de comunicación, el abogado del menor denunció que el jurista "violó de nuevo al niño" al hacer públicos informes que un niño que está protegido incluso por la Constitución Política del Estado. Banegas lamentó que un abogado, con total conocimiento de las leyes y normas de protección a los niños, haya cometido este tipo de ultrajes, más aún cuando existe la reserva a todo lo referente con el menor. Además cuestionó que su defensa de base únicamente en qué la víctima no está "destrozada físicamente", ya que explica que desde hace muchos años, las leyes toman como violación cualquier tipo de abuso contranatura utilizando objetos, además del abuso psicológico que esto implica, protegiendo así a las víctimas de este tipo de argumentos.

"Que alguien que no sepa de leyes haga este tipo de declaraciones se entiende, pero un abogado que salga y revictimice así a la víctima es totalmente reprochable y vamos a seguir los conductos correspondientes" apunto el jurista.

CONTRA EL MAL DE RABIA

Se alistan para vacunar 3 millones de mascotas

Con la meta de inmunizar a más de tres millones de canes y gatos, el Ministerio de Salud prepara la campaña de vacunación contra la rabia en Bolivia para el 9 y 10 de septiembre, informó el viceministro de Gestión del Sistema Sanitario, Álvaro Terrazas.

La campaña hará énfasis en los municipios donde se reportan los mayores índices de casos de rabia canina.

"Casi el 60% de los casos de rabia canina se concentran en los dos departamentos de Chuquisaca y Cochabamba, el 99% de los casos se registraron en canes no vacunados", explicó.

SUCRE EN ALERTA ROJA POR RABIA CANINA

Por otro lado, Comité de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres (Comurade) ha declarado Alerta Roja en el Municipio de Sucre debido al brote de rabia canina. Debido a la naturaleza del virus que provoca esta enfermedad ha impulsado a las autoridades a tomar medidas enérgicas para erradicar los casos y salvaguardar tanto a los ciudadanos como a los animales afectados.

El consenso alcanzado en el Ejecutivo ha dado lugar a un conjunto de acciones destinadas a abordar la raíz del problema. Cuatro componentes establecen la estrategia: en primer plano, se busca fomentar la sensibilización y la cooperación en las juntas vecinales.

SAGUAPAC
COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS "SANTA CRUZ" R.L.

Esta entidad se encuentra regulada y fiscalizada por la:
AAPS
Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico

AVISO DE CORTE

A nuestros asociados y usuarios, comunicamos que procederemos a cortar el servicio de agua potable en:

Ubicación: Uv. CV02
Manzana: Todas
Barrio: Entre Calle Ballivian y Calle Monseñor Salvatierra
Motivo: 2 Empalmes a la red existente

Ubicación: Uv. CV04
Manzana: Todas
Barrio: Entre Avenida Cañoto y Calle Seoane
Motivo: 2 Empalmes a la red existente

Fecha: Jueves, 24 de Agosto de 2023
Horario: 22:00 a 02:00

Durante la ejecución del trabajo de interconexión, se tendrá baja presión en las unidades vecinales adyacentes y presencia de sedimentos en el abastecimiento de agua.
Por lo que solicitamos tomar las precauciones del caso, Agradecemos su comprensión.

Unidad de Comunicación e Imagen

Santa Cruz 23 de Agosto de 2023

En 10 municipios de Santa Cruz

Destinan Bs 14,4 millones para módulos piscícolas

La finalidad es potenciar la producción piscícola del Tambaquí y reactivar la economía de 480 familias de pequeños y medianos productores.

LOPEZ. Indicó que los módulos piscícolas serán de gran importancia para las comunidades productoras.

TEXTO: REDACCIÓN

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras suscribió ayer 29 convenios de cofinanciamiento por Bs 14,4 millones para instalar módulos piscícolas en 10 municipios del departamento de Santa Cruz.

La finalidad es potenciar la producción piscícola del Tambaquí y reactivar la economía de 480 familias de pequeños y medianos productores.

Los municipios beneficiados son Ascensión de Guarayos, El Puente, San Carlos, Yapacaní, Concepción, San Javier, San Julián, San Antonio de Lomerío, Santa Rosa del Sara y San Ignacio de Velasco.

Del total de la inversión, el ministerio, a través de la Institución Pública Descentrada de Pesca y Acuicultura (IPD – PACU), financiará Bs 10.128.354 y los beneficiarios ponen una contraparte de Bs 4.356.470.

> *"Estos modulos piscícolas contribuirán en grande a la seguridad alimentaria del país"*
>
> Felipez López
> **Representante de productores**

En representación de los beneficiarios, Felipe López, indicó que los módulos piscícolas serán de gran importancia para las comunidades productoras, porque contribuirán a la seguridad alimentaria y a generar ingresos económicos.

El director general de la IPD – PACU, Grover García, explicó que los proyectos comprenden los componentes de infraestructura con la excavación de 509 pozas de 20 metros de ancho por 50 metros de largo y un equipamiento con 352 motobombas de agua y 451 redes de pesca.

Además de la adquisición de 275.825,50 kilogramos de alimento balanceado (en las fases de inicio, crecimiento y engorde) para la producción de carne de pescado de la especie Tambaquí y capacitación de los productores.

Una vez ejecutados estos emprendimientos, se prevé como resultado 50.90 hectáreas de espejos de agua y 435.25 toneladas de carne de pescado, lo que contribuirá a la seguridad alimentaria y mejorar la economía de los productores.

SEGÚN EFRAÍN SUÁREZ:

Camacho seguirá peleando por el agua de los cruceños

Desde la Gobernación cruceña, el asesor de Gestión Efraín Suárez, ratificó la posición de la institución departamental en defensa de los acuíferos de la Unidad de Conservación para el Patrimonio Natural (UCPN) Güendá – Urubó, rechazando así el paso del tramo 2 del proyecto carretero por esta reserva.

"El gobernador Luis Fernando Camacho seguirá defendiendo el agua de los cruceños, seguirá defendiendo Santa Cruz como siempre lo ha hecho, así lo llenen de procesos. Santa Cruz No está sola el agua de los cruceños es intocable", expresó Suárez en conferencia de prensa, ante el anuncio de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) con iniciar un proceso legal en contra del gobernador Camacho, por el conflicto del proyecto carretero Santa Cruz – Las Cruces – Buena Vista.

Suárez, señaló que el Movimiento Al Socialismo está encaprichado por llevar adelante una carretera por en medio de los acuíferos que proveen de agua a más de 2 millones de personas del departamento. "El gobernador Luis Fernando Camacho no va a permitir esta situación, el gobernador Luis Fernando Camacho está peleando por el agua de los cruceños y está defendiendo Santa Cruz", dijo.

EN EL SENAPI

YLB patenta invento para planta de carbonato de litio

Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) patentó en el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (Senapi) el desarrollo de un método tecnológico propio para el proceso de obtención de carbonato de litio de alta pureza, entre 99.5% y 99.9%, denominado también grado batería.

"La Patente de obtención de carbonato de litio grado batería, mediante el uso del AEDT- 2Na (Etilen diamin tetra acético di sódico) a partir del carbonato de litio comercial", fue entregada, mediante Resolución Administrativa, por el director del Senapi, Rafael Soto, al presidente de YLB, Carlos Ramos, en un acto público en la ciudad de La Paz.

"Es un enorme orgullo para nuestro país. Destacamos a nuestros investigadores y científicos de YLB que hicieron este trabajo. Hoy el Senapi certifica que este conocimiento es único en el mundo. Es un paso fundamental para nuestra soberanía tecnológica", explicó Ramos.

El método tecnológico desarrollado consiste en un proceso de optimización en la formación de cristales y en una cristalización efectiva y sistemática para disminuir la concentración de impurezas y obtener carbonato de litio de calidad.

Fue desarrollado por tres profesionales bolivianos en el Centro de Investigación en Ciencia y Tecnología de Materiales y Recursos Evaporíticos de Bolivia (CICYT MAT-REB), ubicado en la población de La Palca, en Potosí.

"Esta es una muestra de la investigación que se realiza en YLB en el desarrollo de la soberanía tecnológica. Queremos desarrollar la industrialización del litio por cuenta propia, con nuestros profesionales", afirmó Ramos.

La patente proporciona al titular los derechos exclusivos sobre la invención y le permite utilizar, reproducir y explotar comercialmente su invención patentada.

"A partir de la fecha queda debidamente protegida, en beneficio de los intereses de todo el pueblo boliviano", aseguró el director del Senapi.

SERNAP

Denuncian que incendios forestales son provocados

Los incendios forestales son provocados "por gente maliciosa", porque se identificó que los fuegos se inician en lugares inaccesibles y cañadones, denunció ayer el director del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (Sernap), Luder Jiménez, por lo que se investigan los hechos para identificar a los responsables.

"Casi todos los reportes establecen que no han sido producto de chaqueos, son producto de gente maliciosa que trata de dañar lugares inaccesibles, por eso el trabajo de sofocación de los incendios no es muy rápido por las condiciones del lugar, además del viento que juega en contra", señaló.

En Cochabamba, el fin de semana se registraron incendios en varios municipios, entre ellos dos en Colomi. Al momento solo uno está activo.

Jiménez informó que hasta el lunes se registraba un foco de calor al interior del Parque Tunari, que fue controlado y sofocado gracias a la intervención del personal de la Unidad de Gestión de Riesgos (UGR) de la Gobernación, voluntarios del SAR Bolivia, guardaparques y personal del municipio de Colomi.

En un proceso que data de 2005

Condenan a Rómulo Calvo a cuatro años de cárcel

El excívico fue acusado por contratos lesivos al Estado e incumplimiento de deberes, junto a Roberto Fernández, exalcalde de Santa Cruz, quien fue sentenciado a cinco años de presidio. Habrían comprado un terreno con sobreprecio para la Alcaldía.

TEXTO: REDACCIÓN

El expresidente del Comité pro Santa Cruz, Rómulo Calvo, fue sentenciado a cuatro años de cárcel por un proceso penal que enfrentaba desde 2005 cuando fungía como alcalde interino de Santa Cruz de la Sierra. Dentro del mismo proceso, el exalcalde Roberto Fernández fue condenado a cinco años de presidio.

Ambos, que ejercieron cargos en la alcaldía de Santa Cruz, recibieron la sanción privativa por hechos irregulares en su gestión como funcionarios municipales entre 2002 y 2004.

De acuerdo con la relación de los hechos, los Fernández y Calvo realizaron la compra venta de un terreno en el Plan Tres Mil con una superficie de 55.162,64 m2. a razón de $us 25 el metro cuadrado, cuando el precio valuado en esa zona era de $us 8.

El proceso que enfrentan es por conducta antieconómica e incumplimiento de deberes y contratos lesivos al Estado. Según el abogado del excívico cruceño, Martín Camacho, se apelará la sentencia impuesta por el tribunal de sentencia.

"Tenemos 15 días para presentar el recurso de apelación restringida y lo vamos a hacer, como corresponde, esperando que el Tribunal Departamental de Justicia emita su resolución y sea revocando esta ilegal e irregular sentencia", anunció.

Según Camacho, el caso ya tenía al menos sentencias absolutorias, pero fue reabierto en 2020 a instancias del Viceministerio de Transparencia cuando Calvo asumió la Presidencia del ente cívico cruceño.

En criterio del jurista, en la expropiación de los terrenos en zona del Plan Tres Mil se beneficiaron las personas que se vieron afectadas por las riadas del año 1983.

Esta es la segunda sentencia en contra del excívico, en junio de este 2023, Calvo fue sentenciado a dos años de prisión por los delitos de difusión e incitación al racismo y ultraje a símbolos nacionales como parte del caso Wiphala.

CALVO. Recibe con esta, una segunda condena, la primera por el caso wipala, y esta segunda por un caso antiguo.

Roberto Fernández sentenciado
El hermano del actual alcalde de Santa Cruz y también exautoridad edil, Roberto Fernández, fue condenado a 5 años de cárcel, en el mismo caso.

CASO ÍTEMS FANTASMAS

Revocan medidas sustitutivas de Guillermo Parada, seguirá encarcelado

En audiencia de apelación, la Sala Penal Primera de Santa Cruz de la Sierra determinó este martes revocar las medidas sustitutivas de Guillermo Parada, investigado dentro del caso denominado ítems "fantasmas", y se mantendrá recluido en el penal de Palmasola.

El fiscal departamental de Santa Cruz, Roger Mariaca, informó que ya presentó la acusación formal donde se encuentran siete acusados, entre ellos su hermano Antonio.

"Se colectaron diferentes elementos que comprueban la responsabilidad de los delitos como informes de cuentas bancarias, declaraciones de testigos, entre otros elementos que deberán ser valorados por la autoridad jurisdiccional", afirmó según una nota de prensa.

De acuerdo con la relación de los hechos, el 1 de diciembre de 2021 comenzó la investigación de oficio luego que la esposa de Antonio Parada, principal implicado en el caso, haya denunciado mediante los medios de comunicación, presuntas irregularidades dentro de la alcaldía cruceña donde se habrían creado al menos 800 ítems fantasmas desde 2017.

Guillermo Parada habría actuado en complicidad con su hermano Antonio Parada para la creación de estos ítems, causando una afectación económica al municipio cruceño. A fines de diciembre de 2021 fue aprehendido en la República de Panamá cuando intentaba viajar a Estado Unidos.

FISCALÍA

Rechaza denuncia contra Santos Quispe por violación

La Fiscalía emitió una resolución de rechazo a la denuncia en contra el gobernador de La Paz, Santos Quispe, por la denuncia de violación interpuesta en mayo de este año por la defensa de Danitza P. L., víctima en el caso.

En la fundamentación jurídica de la resolución emitida este 14 de agosto, se detalla una serie elementos que motivaron a que se determine la decisión por parte del fiscal asignado al caso, Cristian Ventura.

Entre los argumentos se encuentran que "no existen elementos suficientes elementos de convicción" apara continuar con la investigación, además, que la parte actora "comenzó a demostrar desinterés en el proceso y no coadyuvar con la investigación pese al tiempo transcurrido".

La Fiscalía consideró también que se tenían "inconsistencias y algunos sucesos que no guardaban sentido con el desarrollo de la investigación".

"Al momento de acumular los elementos de convicción existieron algunas dudas que reflejaron una eventual diferenciación del hecho puesto en conocimiento del Ministerio Público y la autoría del sindicado", añade otra parte de la resolución del rechazo.

Danitza P. L. era una exfuncionaria de la Gobernación quien dijo que tuvo una relación sentimental desde hace más de un año con Quispe. Con el tiempo, según su relato, se volvió violento, pese a ello, decidió callar para no perder su trabajo.

Ala 'evista'

Advierten con crear su propia bancada en la ALP

"Y desde ya debo adelantar, esta facción leal al instrumento, a las bases, vamos a constituirnos en una nueva bancada alejándonos de los mal llamados renovadores que en el fondo son traidores al instrumento político", declaró el diputado 'evista', Gualberto Arispe.

TEXTO: OXIGENO

Crece la crisis interna del Movimiento al Socialismo (MAS). Este martes, el ala 'evista' de la Asamblea Legislativa Olurinacionapl (ALP) anunció que creará su propia bancada para alejarse de la facción "renovadora" del propio MAS.

El diputado 'evista', Gualberto Arispe, anunció que la nueva bancada estará compuesta por gente "leal al instrumento y a las bases".

"Y desde ya debo adelantar, esta facción leal al instrumento, a las bases, vamos a constituirnos en una nueva bancada alejándonos de los mal llamados renovadores que en el fondo son traidores al instrumento político", declaró el diputado en conferencia de prensa.

Enfatizó, en ese sentido, que nueva bancada se alejará de los "renovadores" a quienes identificó como gente que "dio la espalda" al MAS "por obedecer órdenes de apetitos personales de algunos ministros y el Gobierno Nacional".

Asimismo, Arispe afirmó que la nueva bancada del "ala" evista solo aprobará los proyectos de ley que beneficien al país y adelantó que muchos de los proyectos de Ley enviados por el Ejecutivo serán rechazados.

ARISPE. Adelantó que muchos de los proyectos de Ley enviados por el Ejecutivo serán rechazados.

> *"Nos alejaremos de los renovadores, porque han dado la espalda al MAS por obedecer apetitos personales"*
>
> Gualberto Arispe
> **Diputado ala evista**

En los últimos días, la división del MAS ya se evidencio en algunas organizaciones sociales, específicamente en la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (Cscib) y en la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb).

Tanto en la Cscib como en la Csutcb existen dos facciones – el ala evista y el ala arcista- que reconocen a diferentes secretarios ejecutivos.

En el caso de la Cscib, tras un Congreso desarrollado en pasados días en Sucre, se reeligió a Esteban Alavi como secretario ejecutivo; sin embargo, la facción de interculturales afín al "evismo" eligió a Juan Enrique Mamani como el nuevo secretario ejecutivo.

En el caso de la Csutcb, el fin de semana se eligió a Lucio Quispe al frente esa organización social, sin embargo, otro de grupo de dirigentes campesinos –también del bloque "evista"– eligió a Ponciano Santos al frente de ese sector.

Entretanto, el Gobierno nacional reiteró en las últimas horas su respeto a las organizaciones sociales y sus distintas formas de organización.

DIRECCION DEL MAS

Dice que Evo y Arce seran "invitados"

La Dirección Nacional del MAS, que es afín a Evo Morales, anunció que los mandatarios Luis Arce y David Choquehuanca serán invitados para el Congreso partidario que se realizará en el Trópico de Cochabamba, pero no tendrán poder de decisión.

La figura fue explicada por el dirigente Rodolfo Machaca quien, en conferencia de prensa en la sede nacional del MAS, anunció que Arce y Choquehuanca serán invitados al Congreso "por respeto", pero no tendrán calidad de congresistas.

"Como mandatarios en un Estado, por respeto vamos a invitar, ya después más allá nosotros no podemos decidir por ellos (...) No van a tomar decisiones", dijo Machaca.

El anuncio del dirigente generó los vítores de los integrantes de esta facción del MAS, que reaccionaron con gritos de "fuera traidores".

La facción "evista" del MAS anunció el Congreso para octubre en la región de Lauca Eñe del Trópico de Cochabamba, sin embargo, aún no tiene respuesta del Órgano Electoral a su pedido de supervisión.

Entre tanto, la otra facción del MAS, afín al Gobierno, anunció la intención de realizar el Congreso en otra región y se habló como El Alto como posibilidad.

El delegado masista ante el Órgano Electoral, Diego Jiménez, afirmó que entre este martes y miércoles se tendría que aprobar la supervisión en el Tribunal Supremo Electoral, después de que se superaron algunas observaciones.

ENTRE ARCE Y MORALES

Conamac pide reunión urgente

Tras las fracturas en al menos dos organizaciones sociales, el jiliri Apu Mallku del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq), Ramiro Cucho, instó que el presidente Luis Arce y el exmandatario Evo Morales puedan reunirse para buscar la unidad.

El dirigente expresó su preocupación por las divisiones en la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (Cscib) y en la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb), las cuales "dañan" los estatutos de las organizaciones sociales.

"Nosotros instamos a esa reunión (entre Luis Arce y Evo Morales), ellos que se reúnan, que busquen la unidad del país, de todas nuestras organizaciones sociales porque los movimientos indígenas originarios campesinos, quienes hemos recuperado y somos el bastión de la construcción del verdadero Estado Plurinacional de Bolivia, no podemos estar divididos", instó en entrevista con el programa La Tarde En Directo de Erbol.

En un congreso de la Cscib, desarrollado en pasados días en Sucre, se reeligió a Esteban Alavi, mientras que en Cochabamba, la facción de interculturales afín al "evismo" eligió a Juan Enrique Mamani como el nuevo secretario ejecutivo.

En el caso de la Csutcb, el fin de semana se eligió a Lucio Quispe al frente esa organización social, sin embargo, otro de grupo de dirigentes campesinos –también del bloque "evista"– eligió a Ponciano Santos al frente de ese sector.

"No podemos estar fragmentados porque eso es lo que quiere la derecha, que nos vean fragmentados, que nos vean divididos, derrotados y no podemos dar esa cobertura a la derecha que está buscando estás pugnas internas", indicó Cucho.

El dirigente del Conamaq lamentó que hace meses ya no

hayan existido convocatorias de reunión del Pacto de Unidad y atribuyó a los conflictos internos que atraviesa cada organización social fueron las ocasionaros la división.

Fiscalía ya la presentó

Hay acusación contra Áñez

Los delitos que se endilgan a Áñez en este caso son nombramientos ilegales, resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes, incumplimiento de deberes y anticipación o prolongación de funciones.

ÁÑEZ. Lleva más de dos años detenida en la cárcel de Miraflores.

TEXTO: ERBOL

La Fiscalía ya ha presentado la acusación formal contra la expresidenta Jeanine Áñez, por la presunta comisión de delitos al haber nombrado una gerente de la Empresa Boliviana de Alimentos (EBA), cuando era mandataria de Estado.

> **"NO ES LA VÍA CORRECTA"**
> El abogado de la exmandataria asegura que la vía por donde está siendo procesada no es la correcta, ya que -afirma- le corresponde un juicio de corte.

Los delitos que se endilgan a Áñez en este caso son nombramientos ilegales, resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes, incumplimiento de deberes y anticipación o prolongación de funciones.

Con una acusación formal, el paso siguiente es que se realice el juicio, de acuerdo con el procedimiento penal.

El abogado de Áñez, Luis Guillén, rechazó que la exmandataria sea procesada en juicio ordinario, tomando en cuenta que se la está acusando por un acto propio de un mandatario con la emisión de un decreto, por lo cual el caso debería dilucidarse en juicio de responsabilidades.

Dijo que se analizará si se asume defensa en este caso, tomando en cuenta que considera indebida la vía en que se desarrolla.

En este caso, Áñez fue imputada debido a la designación, presuntamente irregular, de una gerente de EBA, quien no habría cumplido los requisitos para ser nombrada.

Guillén consideró que el caso "no tiene pies ni cabeza". Dijo que la exgerente de EBA tiene apellido Áñez, pero no es familiar de la exmandataria.

El abogado indicó que en este caso la expresidenta se expone a un máximo de 10 años de cárcel. Consideró que se le realiza este proceso para mantenerla privada de libertad.

La exmandataria está detenida preventivamente. Está procesada en los dos casos denominados "Golpe de Estado", además de por los hechos de Senkata y Sacaba.

ADEMÁS DE OTROS ACUSADOS

TSJ da inicio al juicio por el caso Petrocontratos sin Gonzalo Sánchez

Ayer, martes, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) dio inicio al juicio por el caso Petrocontratos sin la presencia del principal acusado, el expresidente Gonzalo Sánchez de Lozada 'Goni' y otros incriminados.

Varias carpetas de la investigación fueron ubicadas, por personal de la Fiscalía General del Estado, en la parte central del salón de la audiencia a la que acudieron varios juristas y el fiscal General, Juan Lanchipa.

En los sillones apartados para los acusados no están Sánchez de Lozada ni los exministros de Hidrocarburos, Carlos Morales Landivar y Fernando Yañez de la Riva, ni el exministro de Minería e Hidrocarburos Jorge Berinduague Alcocer, todos declarados en rebeldía.

El artículo 91 Bis de la Ley 1970 establece que "cuando se declare la rebeldía de un imputado dentro del proceso penal por los delitos establecidos en los Artículos 24, 25 y siguientes de la Ley de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas, el proceso no se suspenderá con respecto del rebelde. El Estado designará un defensor de oficio y el imputado será juzgado en rebeldía, juntamente con los demás imputados presentes".

En apego al artículo 18 de la Ley 044 de juicio de responsabilidades, el Tribunal Supremo de Justicia se constituye "como tribunal colegiado en pleno y en única instancia" para juzgar a los procesados.

El juicio se sustanciará en forma oral, pública, continua y contradictoria hasta que se dicte sentencia, refiere el parágrafo segundo del artículo 18. La acusación será planteada y sostenida por el Fiscal General del Estado.

La sentencia será pronunciada por dos tercios de los miembros del Tribunal Supremo de Justicia.

EL CASO

En este caso, Sánchez de Lozada, más otras antiguas autoridades, está acusado por la supuesta comisión de los delitos de incumplimiento de deberes y conducta antieconómica.

La causa investiga la firma de contratos con al menos 21 empresas transnacionales, cuyo trabajo era verificar y explotar reservas hidrocarburíferas. Según las acusaciones, los documentos se suscribieron antes del aval del Órgano Legislativo y favorecieron los intereses de las petroleras en detrimento del interés del Estado.

De los 106 contratos, 52 se firmaron en la primera gestión de gobierno de Sánchez de Lozada (1993-1997); 49 en la del extinto Hugo Banzer (1997-2001); cuatro en la de Jorge Quiroga (2001-2002), y uno en la de Carlos Mesa. Estos dos últimos quedaron excluidos del juicio, en momentos distintos, y Goni huyó del país, a Estados Unidos, el 2003.

POR PEDOFILIA Y EXTORSIÓN

Formalizan una denuncia contra diputado Jáuregui

Una denuncia en contra del diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS), Juan José Jáuregui, fue formalizada ante la presidencia de la Cámara de Diputados, por la senadora de Comunidad Ciudadana (CC), Andrea Barrientos, tras conocer, mediante audios, que el legislador se vio envuelto en un caso de pedofilia y extorsión.

El documento fue presentado mediante carta dirigida al presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado, donde se hace mención a la denuncia presentada por el abogado Lurwin Ledezma, defensa de la víctima, ante la Fiscalía de Cochabamba.

"Le exigimos a la Cámara de Diputados que toque a la brevedad posible este tema. Es inadmisible que un diputado nacional esté envuelto en este tipo de escándalos y le exigimos al señor (Juan José) Jáuregui su renuncia; que se haga presente ante la justicia y que cumpla los requisitos formales y estipulados en la ley", afirmó.

Ante los medios, el abogado presentó una serie de pruebas de la denuncia como capturas de pantalla de mensajes de WhatsApp y una conversación telefónica de las presuntas irregularidades en la que se ve involucrado Jáuregui, quien forma preside la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados.

El jefe de bancada nacional del MAS, Andrés Flores, dijo sentirse sorprendido por el caso en el que se vio involucrado su colega, sin embargo, instó a que el caso pueda ser investigado ante el Ministerio Público para esclarecer la denuncia.

"Se ha visto un audio que prácticamente estaría su voz de nuestro colega diputado, por lo tanto, nosotros desde la Jefatura de Bancada del MAS, no vamos a defender lo que es indefendible, por lo tanto, si bien hay una denuncia ante el Ministerio Público, pues, que haga su trabajo", afirmó.

Barrientos denunció que en la Comisión de Constitución no existen avances en un proyecto de ley sobre la anulación del delito de estupro y la modificación de delito de violación que presentó su bancada.

Fue aprehendido

Juez sacó licencia médica y fue sorprendido ebrio

El administrador de justicia tuvo un fuerte altercado con los policías al momento de su arresto, para ser conducido al DP-8 Los Tusequis. En la requisa a su motorizado, encontraron un arma de fuego y varios casquillos

TEXTO: CAROL SUÁREZ MELGAR

INVESTIGADO. El administrador de justicia fue conducido a dependencias policiales con fines investigativos.

El Juez 2do de Instrucción Contra la Violencia Hacía la Mujer, Romer Saucedo Gómez, fue arrestado la madrugada de ayer, martes, por la Policía cuando circulaba en la zona del 7mo anillo de la avenida Beni, bajo supuesta influencia alcohólica. En la requisa de su vehículo, se encontró envases de latas de cervezas y municiones de arma de fuego.

El abogado Aldrin Villanueva, indicó que su defendido no estaba conduciendo el vehículo que fue precintado en la estación policial de Los Tusequis, sino una amiga que lo abandonó después de llegar a una licorería, agregó que el juez tenía en su poder municiones de arma de fuego, porque practica el tiro deportivo.

El administrador de justicia sacó una baja médica por una operación a la cual se habría sometido. Sin embargo, fue sorprendido por los uniformados bajo supuesta influencia alcohólica.

Villanueva manifestó que este fue encontrado cuando se detuvo unos minutos para comprar bebidas alcohólicas, pero tuvo un altercado con su amiga, que era quién manejaba el motorizado y que se fue dejándolo solo, en ese momento circulaba un patrullero y lo detuvo. "El doctor estaba en horario de descanso, es cierto, estuvo consumiendo bebidas alcohólicas, pero hay que aclarar que él no estaba conduciendo su vehículo. Estaba comprando (bebidas), una amiga estaba con él, discuten y luego la amiga lo abandona", explicó el abogado, a tiempo de mencionar que la camioneta, con placa de circulación 5613-XUE, se encontraba estacionada y el juez, al quedar sin su amigo conductor, quedó aparcado en el lugar.

El abogado señaló que su cliente practica tiro deportivo y presentó su certificación, la fiscal Delmi Guzmán ordenó el cese de arresto, debido a que no existió ningún delito.

En el tema de supuesta portación ilícita de arma de fuego, se descartó que hubiese incurrido en tal delito porque cuenta con un permiso.

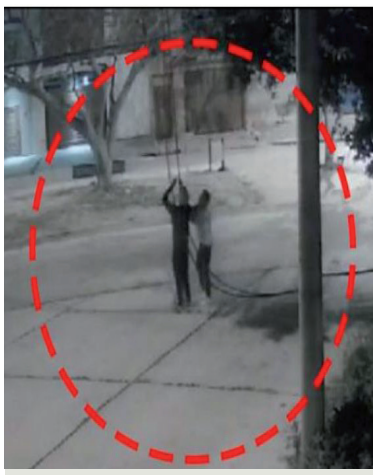

VECINOS

Denuncian robo de cables en la calle

Desde hace tres meses, los vecinos del barrio La Cuchilla soportan constantes robos de cables del tendido eléctrico, donde están las conexiones de Tv Cable y telefónicas.

En pasadas horas, cámaras de seguridad captaron cómo antisociales sustraían cables que se encuentran en el tendido eléctrico, en plena vía pública en Santa Cruz.

El hecho se registró en la avenida 6 de Agosto, zona La Cuchilla. Las imágenes muestran cómo cuatro sujetos se dan modos para jalar y cortar cables de telefonía, instalados en la parte superior de los postes de energía eléctrica.

Luego, se observa cómo los antisociales proceden a enroscar los cables sustraídos, para posteriormente llevarlos hasta un vehículo que los esperaba.

OPINIÓN

MY. JAQUELINE FÁTIMA QUISBERT GÁLVEZ

Promover actividades en los parques viales

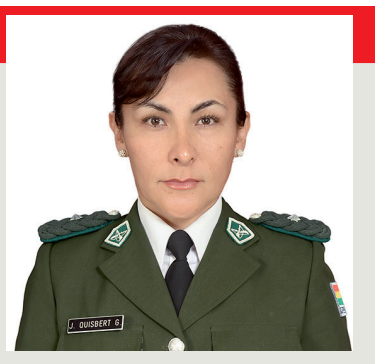

La implementación de los parques viales en nuestro país, por parte de la Dirección Nacional de Tránsito, ha permitido que nuestra niñez en los distintos departamentos, conozcan temáticas referidas a educación vial, de esta manera desde pequeños van recibiendo la información que les servirá toda la vida para su implementación.

Conocer mediante juegos didácticos el uso correcto del paso de peatones, respetar la señalización de los semáforos, saber el uso correcto de las pasarelas, son algunos de los puntos que brindan como parte de la capacitación personal de tránsito, que va orientando e informando para el conocimiento de niñas y niños que visitan estos parques viales.

Razón por la cual es importante que desde el hogar y las unidades educativas se promuevan estas actividades para lograr el aprendizaje correcto de la educación vial, de no poder lograr una visita física al lugar poder realizar estas tareas en el mismo colegio como parte de la formación que deben recibir nuestra niñez.

Estas actividades al margen de ser recreativas logran que la información sobre educación vial sirva como parte de las tareas de seguridad cuando los niños se encuentran en la calle y quieren realizar algún tipo de tareas.

EN SANTA CRUZ

Deportan a peruano que era buscado

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, informó sobre la aprehensión de un ciudadano peruano que pretendía ingresar a Santa Cruz, para refugiarse, ya que era buscado en su país por delitos pendientes con la justicia.

"Nuevamente comunicamos el trabajo de nuestra Policía Boliviana en los puestos fronterizos del país; gracias a su labor se identificó al ciudadano peruano Luis Alberto Rodríguez Medina, mismo que intentó ingresar a territorio nacional a través del departamento de Santa Cruz y del que se evidenció que contaba con Notificación Internacional tipo Roja, por el delito de robo agravado en la República de Perú el año 2020.

Por tal motivo, personal de la Interpol en Bolivia evidenció que el sujeto contaba con irregularidad migratoria, sin domicilio o residencia fija en Bolivia y el sello rojo de búsqueda internacional, por lo que se solicitó su salida obligatoria hacia su país de origen", escribió en sus redes sociales la autoridad de gobierno.

"Como país redoblamos esfuerzos en la lucha contra el delito en nuestras fronteras", expreso Del Castillo, a tiempo de señalar que el extranjero fue deportado de manera inmediata y se dio aviso a las autoridades peruanas, para que procedan con su aprehensión en la frontera donde fue llevado.

Puerto Suárez

Aprehenden al acusado de violar y torturar a una joven

La víctima tuvo que ser intervenida quirúrgicamente para salvarle la vida, ya que le causaron lesiones internas severas, sus padres creen que intentaron matarla, por lo que se suman a las protestas de los pobladores.

TEXTO: CAROL SUÁREZ MELGAR
caritosua@hotmail.com

PROTESTA. Los pobladores marcharon exigiendo la captura de los agresores, para su respectivo castigo por el daño ocasionado.

Ante la presión y movilización de los pobladores de Puerto Suárez en Santa Cruz, la Policía confirmó que se aprehendió a un hombre acusado de violar y torturar a una joven. De acuerdo a las autoridades, el hombre fue trasladado a la capital cruceña.

Según la denuncia, que fue formalizada por la madre de la víctima, la muchacha de 20 años de edad, que cursa el bachillerato en ese municipio, fue violada y torturada, ella cree que intentaban matarla, por lo que exige justicia para la estudiante, que se encuentra en cuidados intensivos y ya fue sometida a una cirugía.

El padre de la víctima, denunció que este caso se registró el 17 de agosto y fue denunciado el mismo día.

Por su lado, la madre de la víctima dijo que cuando encontró a su hija ella estaba totalmente cubierta de sangre, por lo que la trasladó al hospital municipal de Puerto Suárez, donde aún permanece internada.

Los sujetos que abusaron de ella le habrían introducido a sus partes intimas vidrios y objetos punzo cortantes, que le ocasionaron serias lesiones internas.

Ayer martes, la población en Puerto Suárez llegó hasta el módulo policial a exigir justicia, los vecinos denuncian que dos de los agresores están plenamente identificados y estarían recibiendo protección de sus padres, por lo que piden la aprehensión de ambos.

Debido al delicado estado de salud de la joven ultrajada, no descartan que, en las próximas horas, sea trasladada a un hospital de tercer nivel de Santa Cruz de la Sierra, para una atención especializada, pues su estado de salud es delicado.

La Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia intensifica la búsqueda de los agresores y se espera que, en las próximas horas, ya tengan algún reporte oficial sobre el avance de las investigaciones, de la violación grupal que sufrió la estudiante de 20 años.

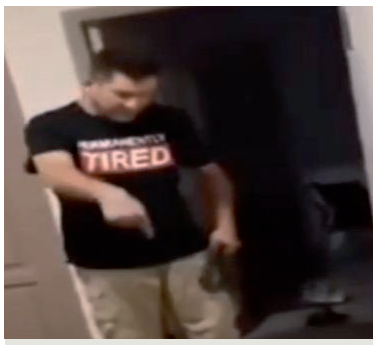

A UN GUARDIA

Sujeto es denunciado por amenazas

En la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen fue formalizada una denuncia contra el sujeto que amenazó e intentó agredir al guardia de un condominio.

El percance ocurrió el fin de semana, los encargados del condominio Buganvillas formalizaron la denuncia y procedieron al desalojo del sujeto, que fue filmado insultando y amenazando al guardia, que le pedía que bajara el volumen de la música, porque el resto de los vecinos se estaban quejando.

El agresor sería boliviano y estaba con su pareja de nacionalidad norteamericana.

"Te vas a acordar de mi toda tu vida, vení", vociferaba el sujeto, quien además lanzó insultos discriminatorios por ser camba y amenazaba con su cinturón. El caso se viralizó en redes sociales y ya se encuentra bajo investigación en la Felcc central.

SAN MATÍAS

Hallan el cuerpo de un hombre con múltiples signos de violencia

Una persona, no identificada, fue encontrada sin vida en el municipio de San Matías, con evidentes signos de violencia.

La víctima no ha sido identificada, ya que no portaba documentos, los restos de esta persona fueron encontrados por pobladores de la zona fronteriza, a cinco kilómetros de esta población, cerca del lado de Brasil, por el Puente Curichón.

Los comunarios indicaron que pudieron observar que el cuerpo de la víctima, de sexo masculino, tenía varias heridas y lesiones en diferentes partes, por lo que se presume que fue torturado, ya que además se halló un machete a un costado de él.

CRIMEN. Los restos del hombre fueron llevados a la morgue.

Sospechan que se trata de un ciudadano boliviano por sus rasgos, el cuerpo fue trasladado a la morgue judicial, mientras los agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen iniciaron la investigación Policial, para dar con el paradero del autor o los autores del crimen, además de conocer cuáles fueron los motivos.

FELCC

Tres delincuentes robaron Bs 200 mil de una empresa

En la localidad Los Negros, tres sujetos robaron alrededor de Bs 200.000 de una empresa agrícola, los malhechores quedaron filmados por cámaras de seguridad. Según la denuncia, ellos lograron ingresar a la empresa violentando candados y cerraduras de la puerta principal.

Presuntamente tenían conocimiento de dónde estaba el dinero, puesto que, según imágenes de las cámaras, rebatieron todo en busca de la plata y solo se llevaron el dinero, pese a que habían artefactos de valor.

El robo fue perpetrado la madrugada del lunes.

La Policía está movilizada para capturar a los delincuentes que escaparon con rumbo desconocido, pero cuyas identidades sería cuestión de poco tiempo el poder identificarlas, al haberse registrado sus rostros en las imágenes de las cámaras de seguridad. Investigadores de Santa Cruz ya se trasladaron al lugar, para reforzar las tareas de búsqueda de los delincuentes.

INSEGURIDAD. Robaron dinero

OPINIÓN

CAP. ANGEL ADAMS MARAZ ALEMÁN

Trabajo de seguridad en coordinación con la Policía y sociedad

Las tareas operativas que desarrolla la Policía boliviana en diferentes puntos del país en el marco de la seguridad ciudadana, tiene el objetivo de luchar contra la inseguridad que se registran por la comisión de diferentes delitos que se cometen pos sujetos dedicados a delinquir, en esta tarea el apoyo que reciben de la población es importante, por la información que se logra conseguir, para que exista una coordinación y enfrentar estos hechos.

Por eso es importante que la ciudadanía en general brinde toda la colaboración necesaria a las diferentes unidades especializadas de la policía, sobre hechos o acciones sospechosas que estén cometiendo personas desconocidas en su barrio o zona, esto permitirá actuar y mediante operativos lograr desarticular a estos sujetos, que pueden estar cometiendo delitos o intentar realizar alguno.

En ese sentido la labor de la institución del orden se verá fortalecida y se podrá lograr los objetivos trazados, para lograr la aprehensión de sujetos que pretenden generar inseguridad en algún punto del país, los datos que se brinden sobre sujetos que se esconden o actúen sospechosamente en algún sitio, permitirá a la Policía Boliviana, contar con insumes para poder contrastar actos delincuenciales.

Así se podrá hacer conocer que la Policía boliviana cuenta con el apoyo de la ciudadanía en general para luchar contra cualquier acto ilícito y lograr que nuestras familias gocen des seguridad y tranquilidad.

COCHABAMBA

Condenado a 25 años de cárcel por violar a su nieta

La fiscal departamental de Cochabamba, Nuria Gonzáles Romero, informó que, en audiencia de juicio oral, el Ministerio Público demostró con pruebas contundentes que Ángel G.H., de 62 años de edad, es autor del delito de Violación a Infante, Niña, Niño o Adolescente con agravante cometido en contra de su nieta de 17 años, por ello que el Tribunal de Sentencia N° 1 de Quillacollo determinó 25 años de presidio que deberá cumplir en el penal de El Abra.

"En el juicio, el Fiscal presentó el certificado médico forense realizado a la adolescente que corrobora la violación, el informe psicológico y social, así como la declaración de la víctima, entre otros que fueron valorados por el Tribunal que encontró culpable del delito al acusado", dijo Gonzáles.

Por su parte, el fiscal de Materia, Jair Mérida, señaló que el hecho se registró desde el año 2015 en una vivienda del municipio de Tiquipaya, donde el hombre de la tercera edad aprovechaba que su nieta de diez años se quedaba sola para violarla, luego la amenazaba con dejar de mantener económicamente a su madre y a ella, en caso que diga algo de lo sucedido.

Las vejaciones sexuales, se repitieron por varios años, hasta que la víctima cumplió 17 años y decidió contarle todo a su abuela materna, quien fue a la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia a presentar denuncia formal en contra del agresor que fue aprehendido en agosto de 2022 y puesto a disposición del Ministerio Público.

Buscan tener un complejo en Chonchocoro

Trabajan en proyecto para cerrar penal de San Pedro

El anuncio lo hizo el el director de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpias, tras la sugerencia del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura del cierre del penal de San Pedro.

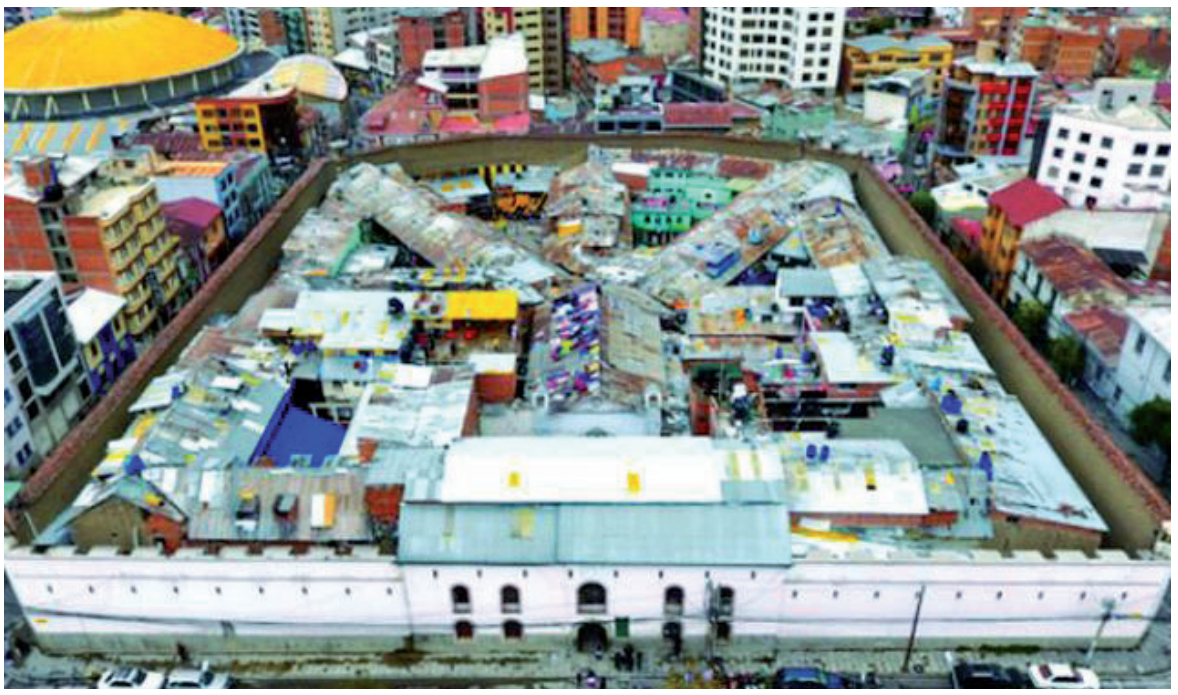

PROYECTO. Desde Régimen Interior se trabaja para cerrar el penal de San Pedro.

TEXTO: ABI

Tras la sugerencia del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de cierre del penal de San Pedro, emplazado en pleno centro paceño, el director de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpias, respondió que se está trabajando en consolidar una nueva infraestructura en Chonchocoro, Viacha.

"Una de las observaciones que tiene es el tema del hacinamiento en el penal de San Pedro, ya hace años el Subcomité había sugerido también el cierre, hay la Ley 494 que establece el cierre y la construcción de un complejo penitenciario", recordó.

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, en la gestión 2022 fue reportada una sobrepoblación carcelaria de alrededor de 188 por ciento a escala nacional.

Una de las principales recomendaciones defensoriales apunta a pedir el cumplimiento de la Ley 494 referida al cierre del centro penitenciario de San Pedro y la construcción del proyecto Complejo Penitenciario para el departamento, acorde a las necesidades de la población privada de libertad.

"Se están haciendo los esfuerzos necesarios para canalizar un proyecto responsable respecto a tener un nuevo centro para el departamento de La Paz. Hay avances importantes respecto a la preinversión, ya que tenemos en predios de 236 hectáreas en el municipio de Viacha, que es Chonchocoro", explicó.

Remarcó que en Chonchocoro se tienen los "predios necesarios" para realizar el proyecto o ampliación.

"Estamos trabajando en eso, se ha informado a la Defensoría de estos avances que tenemos (...) obviamente el tema es la inversión y los recursos (económicos), pero estamos trabajando, gestionando para resolver esto", explicó y remarcó que las "torturas" que antes se hacían en los centros carcelarios "quedaron atrás, en las viejas épocas".

SANTA CRUZ

Segip inaugura oficinas en Cuatro Cañadas

El Servicio General de Identificación Personal (Segip) inauguró ayer una oficina para la emisión de licencias de conducir en el municipio de Cuatro Cañadas, en el departamento de Santa Cruz.

"Hoy (martes) inauguramos un ambiente del Segip en el municipio de Cuatro Cañadas en Santa Cruz. Los habitantes de la región podrán obtener desde hoy sus documentos en un nuevo y cómodo lugar", informó la directora general del Segip, Patricia Hermosa.

A partir de este martes, las conductoras y conductores de Cuatro Cañadas podrán renovar, duplicar o sacar un nuevo documento de conducción, sin necesidad de trasladarse a otro municipio.

Asimismo, se contará con nuevos ambientes donde se emitirán las cédulas de identidad, un espacio dotado por el Gobierno Autónomo Municipal de Cuatro Cañadas que ofrece mayor comodidad a la población.

Se prevé que esta nueva oficina llegue a beneficiar a más de 36 comunidades del municipio. La atención iniciará a las 07h00 hasta las 15h00 de lunes a viernes, oficina ubicada en la avenida Bolívar N° 100, en la sede del barrio La Frontera.

El alcalde de Cuatro Cañadas, Hugo Gutiérrez, y la directora general del Segip dieron inicio a la emisión de licencias para conducir en el municipio.

En el evento participaron autoridades y dirigentes de organizaciones sociales, sobre todo del transporte público.

Por 1.300 millones de dólares

Sergio Massa anuncia que logró apoyo financiero del BM y del BID

El ministro de Economía inició su agenda en Washington, EEUU, con el objetivo de reforzar las reservas del país.

TEXTO: RT.COM

El ministro de Economía de Argentina, Sergio Massa, anunció ayer en Washington, EEUU, que el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgarán un financiamiento adicional al país por un total de 1.300 millones de dólares.

El candidato a presidente por el oficialismo afirmó en una rueda de prensa que las autoridades del BM aprobaron un programa de financiamiento para la seguridad alimentaria por 450 millones de dólares, y otro apoyo a pequeñas y medianas empresas para el comercio exterior, por 200 millones de dólares.

En tanto, el BID aportará 650 millones de dólares para la modernización de la represa de Salto Grande, en la provincia de Entre Ríos.

"Se trata de montos que son fundamentales para sumar reservas internacionales pero también para financiar el desarrollo", señaló Massa.

El miércoles, el funcionario tendrá un encuentro con la titular del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva, en un día clave para Argentina, ya que el directorio del organismo multilateral de crédito votará para activar el desembolso de 7.500 millones de dólares, como parte del programa vigente.

Dicho giro, así como la revisión del acuerdo de facilidades extendidas, se acordó en julio, para entre otras cosas fortalecer las reservas internacionales en un contexto de disparada inflación y devaluación del peso.

No se descarta que el desembolso sea por una cantidad mayor o que se alcance un compromiso para un segundo giro en los próximos meses. El propio Massa anticipó días atrás que el objetivo era tener acceso a unos 10.000 millones de dólares.

El acuerdo de julio incorporó el impacto de la grave sequía en el país sudamericano, que ha ocasionado pérdidas por miles de millones de dólares, sobre todo en el sector agroexportador.

La visita de Massa a Washington, adonde arribó esta mañana proveniente de Buenos Aires, se inició con una reunión con la directora gerente de Operaciones del Banco Mundial, Anna Bjerde; y con el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ilan Goldfajn.

Durante la rueda de prensa, el ministro fue consultado acerca de la idea del candidato más votado en las elecciones primarias delk 13 de agosto, Javier Milei (La Libertad Avanza), quien propone dolarizar la economía del país, en momentos en que las reservas de divisas, ya de por sí escasas, están comprometidas en el pago de la deuda externa.

"Supongo que algún permiso o charla habrán tenido (con grupos financieros) quienes hoy ofrecen dolarización para poder usar dólares de EEUU en Argentina. Entiendo que no será solo un cuentito electoral", expresó Massa en la conferencia.

BREVES

TEMPORAL EN CHILE SE ENSAÑA CON LA REGIÓN DEL MAULE

La región del Maule es la más azotada por el intenso temporal en el centro-sur de Chile, que ha dejado por ahora tres muertos, decenas de miles de aislados y damnificados, ríos desbordados y áreas enteras anegadas. En Talca, capital de la región, convertida en la zona cero del temporal, los desbordes del río Claro y del canal Baeza provocaron la inundación de varias calles y deslizamientos de tierra en sectores rurales, según la prensa local.

HILARY DEJA VARIOS MUERTOS EN MÉXICO

El paso de la tormenta tropical Hilary ha dejado 4 muertos en México. El fenómeno natural tocó tierra como un huracán de categoría 1 en la frontera de Tijuana. En consecuencia, se registraron 2 muertos en esa zona, dos en Baja California y uno en Sinaloa, según informó EFE. Por su parte el director de Bomberos de Tijuana, Rafael Carrillo Venegas, dijo que pese a las afectaciones, el tránsito de Hilary no fue tan grave como se esperaba, ya que se fracturó en dos partes.

RESCATAN A ATRAPADOS EN UN TELESILLA EN ALTURA

Ocho personas fueron rescatadas de un telesilla que colgaba a más de 270 metros de altura en la localidad de Battagram, Pakistán, informó ayer la Autoridad Nacional de Gestión de Desastres del país (NDMA, por sus siglas en inglés), que también ha publicado los nombres de los salvados.

BALOTAJE EN GUATEMALA

La OEA destacó el "compromiso democrático" ciudadano tras amenazas al proceso electoral

Durante los últimos meses el panorama para Guatemala parecía oscuro. Los diferentes ataques que sufrió el proceso electoral pusieron en duda que el sistema político y judicial estuvieran dispuestos a aceptar y respetar el voto de los ciudadanos. Sin embargo, tras la presión internacional hubo un compromiso del gobierno y otros actores del sistema por respetar los resultados y eso fue cumplido. De esa manera se frenaron los ataques al partido de Bernardo Arévalo, quien finalmente resultó electo presidente en la noche del domingo.

La Organización de Estados Americanos (OEA) dio un seguimiento intenso al proceso electoral en Guatemala. Lo hizo a través de una Misión de Observación Electoral (MOE) que estuvo en la primera vuelta, que volvió cuando algunos partidos denunciaron fraude y se quedó mientras los embates de la Fiscalía contra el Movimiento Semilla de Arévalo se intensificaron.

Además, el secretario general de la OEA, Luis Almagro, lideró una misión al país, tras la invitación del presidente Alejandro Giammattei, para interceder en la crisis. Mientras tanto, el Consejo Permanente de la organización logró un consenso muy amplio entre todos los países del continente para respaldar las acciones de la MOE y de Almagro.

Este martes, la MOE de la OEA divulgó su informe preliminar. Allí destaca cómo "el periodo entre la primera y la segunda vuelta electoral llevó al límite a la institucionalidad democrática del país y volcó sobre Guatemala la atención de la comunidad internacional, ante amenazas claras a la integridad del proceso e intentos por desconocer la voluntad popular expresada en las urnas el 25 de junio".

BALOTAJE EN ECUADOR

Topic afirmó que votará por Noboa en la segunda vuelta

De cara al balotaje del próximo 15 de octubre, los candidatos a la presidencia de Ecuador, Luisa González y Daniel Noboa, empiezan a trabajar para absorber los votos de los aspirantes que no lograron llegar a la segunda vuelta. Este martes, Jan Topic, candidato de la alianza País sin Miedo, reiteró que votará por Noboa.

"Personalmente, voy a votar por Daniel Noboa, de cajón. (...) Ahí no hay misterio", expresó Topic en una entrevista en el programa Vera a su Manera. Explicó, asimismo, que entre intentar luchar contra la delincuencia y las mafias, y "transar", se inclina por la primera opción: "Así de simple".

No obstante, sostuvo que las personas que los votaron no necesariamente deben seguir su preferencia, sino revisar el plan de gobierno de cada uno de los candidatos y formar su propia opinión.

Este martes, en una entrevista en Ecuavisa, Noboa agradeció el respaldo público de Topic y dijo que conversará con él para abordar las propuestas que planteó durante la campaña para combatir la inseguridad. "En caso de ganar las elecciones, los dos principales ejes de mi gobierno serán la seguridad y el empleo. Me sentaré a hablar con Jan Topic temas de seguridad, tiene alto conocimiento en eso, por eso mucha gente votó por él".

Para tener un asiento en el Consejo de Seguridad de la ONU

Brasil busca el apoyo de China en la Cumbre BRIC

El gobierno de Lula trabaja con India y Sudáfrica para conseguir una declaración favorable de Xi Jinping en el evento del bloque que empezó hoy en Johannesburgo. Beijing se resiste.

TEXTO: INFOBAE.COM

Brasil quiere obtener el respaldo de China a su demanda de un asiento permanente el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. A cambio, el gobierno de Lula da Silva ofrece dar luz verde a la adhesión de nuevos países al bloque de los BRICS, un objetivo de Beijing para ampliar su influencia económica y geopolítica.

Así lo informaron medios brasileños este martes, día en que comenzó en Johannesburgo la XV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), en que uno de los principales temas de discusión será la ampliación del bloque.

Para lograr su objetivo, Brasilia hizo frente común con India y Sudáfrica. Formar parte del Consejo de Seguridad, el único organismo de la ONU que puede tomar decisiones y obligar a los miembros a cumplirlas, es un antiguo anhelo de los tres países emergentes, que ahora se ha articulado para convencer a Beijing.

Brasil y sus aliados buscan aprovechar en su favor el deseo chino de ampliar los BRICS para aumentar su influencia frente a potencias occidentales como Estados Unidos y el G7. Antes de debatir sobre las condiciones de entrada de nuevos países, los Estados miembros deben ponerse de acuerdo sobre la conveniencia de ampliar el bloque. Esto les da una ventaja negocial importante a Brasil y sus aliados.

LOS ARGUMENTOS DE BRASIL

Brasil ya ha dejado claro que estaría dispuesto a desbloquear la ampliación a condición de que tanto China como los postulantes expresaran en una declaración firmada en Johannesburgo que están a favor de la reivindicación histórica de Brasilia, así como de los indios y sudafricanos.

Según el diario Estadao, los funcionarios brasileños argumentan que el intercambio sería razonable porque en la práctica estarían cediendo influencia en los BRICS a cambio de una mera declaración por parte de China.

Además, los embajadores brasileños consideran incoherente que China patrocine la entrada de nuevos miembros en los BRICS y bloquee un proceso similar en el órgano más poderoso de las Naciones Unidas.

En ambos casos, argumentan, el objetivo sería hacer más representativas las organizaciones multilaterales y equilibrar los poderes de decisión en la gobernanza global, dando a los órganos una composición más próxima al actual escenario mundial, con presencia de países en desarrollo y del llamado Sur Global.

A pesar de sus reiteradas peticiones, China nunca ha dejado claro que apoye la entrada de Brasil. Rusia, otro miembro BRICS del Consejo, ha declarado anteriormente su apoyo a la candidatura de Brasil.

Por eso, los negociadores prevén que es poco probable que Beijing haga esta concesión a favor de la postulación brasileña, según el medio brasileño. Esto se debe a que China está trabajando entre bastidores contra la ampliación práctica de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

NO CONTARÍA CON LOS VOTOS

Felipe VI propone al líder del PP para formar gobierno en España

El rey Felipe VI propuso ayer al líder del conservador Partido Popular (PP), Alberto Núñez Feijóo, como candidato a la investidura para convertirse en presidente del Gobierno español.

Feijóo es el líder del partido más votado en las elecciones generales del pasado 23 de julio, con 137 escaños de los 350 que conforman el Congreso, y cuenta con el apoyo del ultraderechista partido Vox y sus 33 escaños más otros dos de sendos partidos regionalistas, aunque insuficientes para lograr la mayoría absoluta del Congreso de los Diputados (176).

El monarca tomó esta decisión tras una ronda de consultas con los líderes de los partidos con representación parlamentaria, tal como establece la Constitución española.

El actual presidente en funciones del Gobierno de España, el socialista Pedro Sánchez, también había mostrado este martes, al igual que Feijóo, su disposición a presentarse a la investidura por considerar que cuenta con más apoyos parlamentarios, aunque obtuvo menos escaños en las elecciones (121).

Esta es primera ocasión en la que dos candidatos buscaban ir a la investidura en España.

El rey ha optado por proponer al que más respaldo tiene al día de hoy, pues Sánchez parte de 152 escaños (su partido PSOE y la formación de izquierdas Sumar) y debe coser pactos con otras fuerzas para lograr una mayoría.

En rueda de prensa tras reunirse con el monarca, Feijóo admitió que "ningún partido dispone de mayoría absoluta", pero consideró que con el apoyo de 172 diputados se encuentra a solo cuatro (176) de la mayoría absoluta.

Según la Constitución española, al rey le corresponde, previa consulta con los partidos con representación parlamentaria, proponer un candidato para la investidura como presidente del Gobierno, que debe votar el Congreso de los Diputados.

Si tras ambas no obtiene el apoyo suficiente se podrán celebrar nuevas votaciones, pero si en el plazo de dos meses desde la primera votación ningún candidato lo consigue, habrá nuevas elecciones en España.

COLOMBIA

Parlamentarios piden a Petro que se haga examen médico

Varios congresistas opositores, de los partidos Cambio Radical y Centro Democrático, en Colombia, presentaron ayer ante el Congreso una petición para que se haga un examen médico al mandatario del país suramericano, Gustavo Petro, a fin de determinar si está en condiciones de gobernar.

La representante a la Cámara Carolina Arbeláez, del partido Cambio Radical, una de las peticionarias, dijo, en declaraciones a Blu Radio, que el objetivo de la solicitud es "establecer por qué, cuál es la razón que lleva al presidente a incumplir su agenda por más de 85 veces".

"Yo creo que es momento de que el país conozca si el presidente está teniendo percances de salud", añadió la legisladora, quien considera que "no es normal" que se produzcan esas ausencias.

La petición será radicada por Arbeláez, junto a los parlamentarios de Centro Democrático Christian Garcés y Juan Espinal.

Los legisladores proponen crear una comisión, conformada por miembros de la Academia Nacional de Medicina, la Federación Médica Colombiana y el Tribunal de Ética Médica para evaluar al mandatario, en su estado físico y mental, explicó Arbeláez en la entrevista.

La legisladora reconoció que el presidente "no está obligado por la ley colombiana" a someterse a pruebas médicas, pero indicó que no le ve "ningún problema" a la petición.

Premier responde que "se podría" evaluar

Juez supremo de Perú pide copiar el modelo Bukele

Cuestionado por la prensa local, Alberto Otárola aseveró que "la lucha contra las pandillas organizadas ha sido eficiente" en El Salvador.

TEXTO: RT.COM

El presidente del Poder Judicial de Perú, Javier Arévalo Vela, abogó por implementar medidas de seguridad que se han aplicado en otros países, entre los que mencionó puntualmente a El Salvador, donde el mandatario Nayib Bukele ha emprendido una guerra frontal contra las pandillas.

"Hay países que están teniendo éxito en la lucha contra la criminalidad. Un ejemplo de ellos es El Salvador. Entonces, ¿por qué no podemos tomar algo de sus experiencias para ver cómo las adaptamos a la experiencia peruana?", dijo Arévalo Vela el lunes.

Tras esas declaraciones, la prensa consultó este martes la opinión del titular del Consejo de Ministros de Perú, Alberto Otárola, quien destacó los logros de la gestión de Bukele en seguridad. "El Salvador es el país que menos delincuencia tiene en América Latina y esa es una realidad", dijo.

"Yo creo que la lucha contra las pandillas organizadas ha sido eficiente. Hay algunas atingencias de algunas organizaciones internacionales, pero a nosotros nos preocupa la agenda del Perú, fundamentalmente", remarcó Otárola.

Inmediatamente un periodista le preguntó si era posible evaluar la aplicación de algunos métodos que se realizan en El Salvador. "Se podría, ciertamente se podría", contestó la mano derecha de Dina Boluarte.

Bukele como inspiración

No es la primera vez que en Perú una figura pública se expresa a favor de replicar el modelo de Bukele, que así como ha contribuido a disminuir sustancialmente la cantidad de homicidios, también está en el foco de las organizaciones no gubernamentales que denuncian presuntas violaciones de derechos humanos.

En agosto de 2022, el actual alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, quien era candidato en ese momento, declaró que "el plan Bukele ha hecho un milagro en El Salvador".

Además, adelantó que en la alcaldía estaban "en contacto con el equipo de seguridad" de Bukele para "implementar algo similar" en la capital peruana.

Una encuesta nacional de la empresa CPI, divulgada el mes pasado en Perú, consignó que para el 46,4 % de la población combatir la inseguridad ciudadana y la delincuencia es el principal problema que debe afrontar el Gobierno de Boluarte.

PERÚ

Transportistas anuncian paro nacional indefinido ante "desidia" del Gobierno

La Confederación de Gremios de Carga del Perú anunció un paro nacional indefinido para el próximo 11 de septiembre, en rechazo a una serie de disposiciones del Gobierno de la presidenta Dina Boluarte en materia de transporte.

Se trata de más de 24.000 transportistas en toda la nación andina que acatarán el paro indefinido. Los puntos estratégicos de la protesta serán en Puno, región fronteriza con Bolivia, y Tumbes, zona que limita con Ecuador.

El lunes, el presidente de la Asociación de Transportistas, Camioneros y Conductores del Centro, Juan Carlos Lagos, afirmó que esta acción se genera "ante el descuido y la desidia de parte del Gobierno central, básicamente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones".

Entrevistado por la emisora local Exitosa, señaló que entre sus principales demandas está la modificación de un decreto supremo que les impone la realización de cursos de actualización presencial en escuelas de conductores privadas.

"Nosotros estamos de acuerdo con las capacitaciones", aclaró Lagos, pero pidió que "sean de carácter gratuito, obligatorio y de manera virtual, a través de la plataforma de Sutran [Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas]".

También exigen al Congreso de la República la aprobación de una norma sobre reserva de carga que establezca la obligatoriedad de contratar a empresas locales. Buscan prohibir el ingreso de transporte extranjero a Perú.

"Hay camiones de Bolivia y Ecuador que pasan con sobrecarga de combustible y de mala calidad, que incluso es vendido como contrabando", denunció el vocero en diálogo con el diario La República.

SANTORAL

SAN FELIPE BENICIO

El hijo más ilustre y el más ardiente propagador de la congregación de los servitas en Italia nació en el seno de una noble familia de Florencia el 15 de agosto de 1233. A los 13 años fue a vivir a París a estudiar medicina. De París pasó a Padua donde a los 19 años obtuvo el grado de doctor en medicina y filosofía, regresando a su ciudad natal y ejerciendo por un año su profesión. Durante ese tiempo, estudió las Sagradas Escrituras y, frecuentaba las iglesias de su ciudad natal, especialmente La Anunciata, que estaba a cargo de la Orden de los Servitas (siervos de María), así llamados por la gran devoción que tenían a nuestra Señora, que allí era particularmente reverenciada.

Una epístola de la semana de pascua refiere que uno de los discípulos y diácono de la primitiva comunidad de Jerusalén, llamado Felipe, recibió de Dios el encargo de acercarse al carruaje del mayordomo de la reina de Etiopía e intentar convertirla a la fe católica. Dijo el Espíritu Santo: "Acércate y sube a este carro".

Pues bien, estando Felipe Benicio, el l6 de abril de 1254, jueves de pascua, oyendo la misa conventual en la cercana ciudad de Fiésole, al proclamarse aquellas palabras: "Felipe, acércate y sube a este carro", tomadas de los Hechos de los apóstoles, interpretó que iban dirigidas a él. Y después en su casa, orando, tuvo una visión en medio de un éxtasis: vio venir a su encuentro a la Virgen, Madre de Dios, quien mostrándole el hábito negro de los servitas, le sonrió diciéndole: "Felipe, acércate y sube a este carro". Comprendió entonces que la reina del cielo lo invitaba a ponerse bajo su protección.

Ocultando su condición de noble y su profesión, Felipe pidió la admisión en Monte Senario y recibió de manos de San Bonfilio el hábito de los hermanos lego. Los superiores le ordenaron trabajar en el huerto, pedir limosna y algunas faenas duras y difíciles del campo. El santo se entregó por completo a dichas labores, orando incansablemente durante todas ellas. En 1258 fue enviado al convento de Siena, y durante el camino intervino en una polémica discusión sobre los dogmas de la fe, en la cual Felipe supo intervenir brillantemente aclarando y dando el verdadero sentido sobre lo dicho. Dos miembros de su congregación, que viajaban con él, dieron cuenta al prior general, quien al constatar la sabiduría del santo, lo ordenó sacerdote, y en 1262, fue nombrado maestro de novicios del convento de Siena, y Vicario asistente del prior general. En 1267, por voto unánime, el santo fue elegido prior general de la orden religiosa. Como primera labor, visitó todos los conventos de la orden que estaban en el norte de Italia invitando a las gentes a convertirse y someterse a la protección de la Virgen Madre. Luego, y al finalizar un intenso y largo retiro espiritual, San Felipe decidió visitar los conventos de Alemania y Francia.

En el Concilio de Lyon, San Felipe impresionó a todos por su sabiduría y don de las lenguas, don que fue utilizado por el santo para la conversión de los pecadores y reconciliación de los cismáticos de muchos lugares del mundo a donde iba a predicar el Evangelio; sin embargo, toda su fama no era suficiente para obtener la aprobación pontificia para la Orden de los Siervos de María.

En 1284, San Alejo puso bajo la dirección de San Felipe a su sobrina Santa Juliana, la cual fundó la tercera orden de las Siervas de María. El santo se encargó también de enviar a los primeros misioneros servitas al oriente, algunos de ellos, derramaron su sangre por mantenerse firmes en su fe a Cristo.

Cuando comprendió que se acercaba la hora de su muerte, en el año 1285, San Felipe decidió retirarse descansar al convento más sencillo y humilde de la orden religiosa, donde pasó sus últimos días, orando y postrado ante la imagen de la Virgen María. Falleció durante el angelus vespertino, y en 1761 fue canonizado. Su fiesta fue extendida a toda la Iglesia occidental en 1694.

Abuelas de Plaza de Mayo

2008: cuatro identificados de agosto a diciembre

Las cuatro personas que fueron identificadas en estos meses nacieron en cautiverio. Tres de los identificados son mujeres y uno de ellos es varón. 2008 es uno de los años más prolíficos en cuanto a identificación de desaparecidos, en total se identificó a ocho personas.

TEXTO: REDACCIÓN

Durante la última dictadura cívico-militar de Argentina, más de 400 bebés fueron apropiados, en la mayoría de los casos, tras el asesinato de sus mamás detenidas ilegalmente. Ya son 133 los nietos encontrados por Abuelas de Plaza de Mayo que recuperaron su verdadera identidad. Desde 1977, Abuelas de Plaza de Mayo luchan por la restitución como la verdad y la justicia.

Entre agosto y diciembre de 2008, se identificó a otros cuatro desaparecidos (tres mujeres y un varón). Les mostramos sus historias.

1.- SILVIA ALEJANDRA CUGURA CASADO

Silvia nació en cautiverio el 1 de febrero de 1978, hija de Olga Noemí Casado y de Juan Oscar Cugura.

Olga Noemí nació el 1° de abril de 1958 en la ciudad de Mar del Plata. Juan Oscar nació el 4 de junio de 1946 en Esquel, provincia de Chubut. Juan Oscar fue asesinado el 11 de octubre de 1977 en la vía pública en La Plata. Olga fue secuestrada el 22 de noviembre de ese mismo año en la misma ciudad. Estaba embarazada de siete meses.

Este caso fue denunciado inicialmente ante la Conadep por la familia Cugura, quienes sólo conocían a la compañera de Juan Oscar como "Julia". En el año 2006, la Conadi comenzó la investigación del caso y en abril de 2007 a partir de un testimonio pudo confirmarse que "Julia" era Olga Noemí Casado. Ambas familias dejaron sus muestras hemáticas en el BNDG y el caso fue incorporado en Abuelas de Plaza de Mayo.

Entre 1985 y 2000, Abuelas recibió varias denuncias acerca de un matrimonio que tenía una niña anotada como hija propia y que podía ser hija de desaparecidos. La localización de la joven no fue fácil ya que la familia apropiadora solía mudarse con frecuencia. El equipo jurídico de Abuelas realizó la denuncia correspondiente para iniciar la investigación del caso y la filial La Plata se encargó de seguir el avance de la causa. La filiación de la joven pudo establecerse luego de que el juez, Manuel Humberto Blanco, ordenara un allanamiento para extraer las muestras de ADN necesarias. El 19 de agosto de 2008, el BNDG confirmó la identidad de la joven, y dos días más tarde la justicia la citó para informarle que era hija de Juan Oscar y Olga Noemí.

En el marco de la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas llevada adelante por el EAAF los restos de la pareja pudieron ser identificados. El 27 de abril de 2012 la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, determinó que Olga había sido inhumada como NN en el Cementerio Municipal de La Plata el 8 de marzo de 1978. Su asesinato se produjo ocho días antes de la fecha de inhumación según consta en la documentación del registro civil de La Plata. En junio de 2012 el EAAF restituyó los restos a sus familiares quienes los inhumaron en el Cementerio Parque de la ciudad de Mar del Plata.

Los restos de Juan Oscar habían sido inhumados como NN en el mismo cementerio de la ciudad de La Plata el mismo día de su asesinato. La causa de su muerte fue adjudicada a un enfrentamiento en la vía pública en La Plata. En noviembre del 2012 el EAAF identificó sus restos y el 8 de febrero de 2013 la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata certificó dicha identificación. En octubre de ese mismo año el EAAF restituyó los restos a sus familiares, quienes los inhumaron en el Cementerio de la ciudad de Rawson.

Silvia Alejandra pudo conocer su historia.

2.- LAURA CATALINA DE SANCTIS OVANDO

Laura nació en cautiverio el 11 de agosto de 1977, hija de Miryan Ovando y de Raúl René de Sanctis.

Miryam nació el 17 de enero de 1956 en Rosario, provincia de Santa Fe. Raúl el 29 de julio de 1954 en Concepción del Uruguay, Entre Ríos. Miryam fue secuestrada el 1° de abril de 1977 en la localidad de Virreyes, zona norte del Gran Buenos Aires, cuando se encontraba embarazada de seis meses. Raúl fue secuestrado en mayo de ese mismo año en la estación de trenes de Campana, provincia de Buenos Aires. Por una carta que recibieron los padres de Miryam se supo que durante su cautiverio dio a luz una niña a la que llamó Laura Catalina.

La búsqueda de la niña comenzó en diciembre de 1982 cuando los familiares denunciaron en Abuelas la desaparición de Raúl y Miryam embarazada. El equipo de investigación de la Asociación, comenzó a trabajar el caso a partir de denuncias que daban cuenta de que una joven anotada como hija propia por un militar y podía ser hija de desaparecidos. Estos indicios llevaron a que el equipo jurídico de Abuelas presentará una denuncia en el Juzgado Federal N° 4 de la ciudad de Buenos Aires. Allí se tomaron las medidas para dar con el paradero de la joven y se ordenó la extracción de objetos personales a fin de conocer su identidad. El 8 de septiembre de 2008, a partir de los resultados del BNDG el juez federal Ariel Lijo confirmó que la joven era la hija de Raúl y Miryam.

Sus padres siguen desaparecidos.

3.- FEDERICO CAGNOLA PEREYRA

Federico nació en cautiverio en febrero de 1978, hijo de Liliana Carmen Pereyra y de Eduardo Alberto Cagnola.

Liliana nació el 1° de septiembre de 1956 en La Plata. Eduardo el 12 de diciembre de 1954 en la ciudad de Chacabuco, Buenos Aires. En 1977, Liliana y Eduardo se mudaron a la ciudad de Mar de Plata. El 5 de octubre de 1977 fueron secuestrados de la pensión en la que vivían. Liliana estaba embarazada de cinco meses. Permanecieron detenidos en la Base Naval de Buzos Tácticos de Mar del Plata, hasta que la joven fue trasladada a la ESMA para dar a luz. Según testimonios de sobrevivientes, Liliana permaneció detenida en la denominada "pieza de las embarazadas" y en febrero de 1978 dio a luz un niño al que llamó Federico. Estos mismos testimonios afirman que Liliana y el peque¯o permanecieron juntos alrededor de unos diez días. La joven fue asesinada el 15 de julio de ese mismo año. Su cuerpo fue exhumado e identificado por el EAAF en 1985 en el Cementerio de Mar del Plata.

En 1981, las familias Pereyra y Cagnola denunciaron la desaparición de Eduardo y de Liliana embarazada, y comenzaron la intensa búsqueda. Años más tarde, llegaron a la Asociación denuncias sobre un matrimonio que tendría en su poder a un posible hijo de desaparecidos. A partir de allí el equipo de investigación de Abuelas y la Comisión Hermanos de H.I.J.O.S comenzaron las averiguaciones hasta que lograron dar con el paradero de Federico. Fue entonces que el Juzgado Federal N° 2 ordenó la medida para obtener muestras de ADN de las pertenencias del joven. El 8 de septiembre de 2008 el BNDG obtuvo los resultados, y al día siguiente el juez federal, Jorge Ballesteros informó que se trataba del hijo de Liliana y Eduardo.

Su padre continúa desaparecido.

4.- SABRINA VALENZUELA NEGRO

Sabrina nació en cautiverio marzo de 1978, hija de Raquel Carolina Ángela Negro y de Édgar Tulio Valenzuela.

Raquel nació el 26 de abril de 1949 en Santa Fe. Tulio nació en la ciudad de San Juan el 21 de mayo de 1945. Raquel y Tulio se conocieron en Rosario, formaron pareja y por un tiempo vivieron en Brasil. Regresaron en enero de 1978 a Mar del Plata, donde fueron secuestrados, Tulio y Sebastián en la "Tienda Los Gallegos", Raquel -embarazada de siete meses de mellizos- en la esquina de Luro y Catamarca, a dos cuadras de la tienda. Tulio fue obligado a salir clandestinamente del país junto a represores con el fin de concretar un operativo de secuestro de dirigentes políticos en el exterior. La pareja simuló aceptar el plan negociando la restitución de Sebastián a su familia materna.

Tulio salió del país con los represores y una vez que pisó suelo mexicano, se fugó y denunció los crímenes de la dictadura en Argentina. Permaneció en México y el 25 de mayo de 1978 estableció el último contacto con su familia. Si bien se sabe que ingresó al país en el marco de la contraofensiva, no hay exactitud acerca de las circunstancias de su secuestro. De Raquel se supo principios de marzo de 1978 dio a luz una niña y un niño en el Hospital Militar de Paraná. Ambos bebés permanecieron internados en la unidad de terapia intensiva de dicho hospital, y luego fueron llevados al Instituto Médico de Pediatría donde ingresaron a la niña como "Soledad López" y al niño como "NN López". Las fuerzas de seguridad abandonaron a la pequeña en la puerta de un convento y fue dada en adopción a la familia Gullino. Esta información pudo obtenerse a partir de una causa iniciada en mayo de 2005 en el Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Paraná, a partir de una denuncia realizada por el coordinador del Registro Único de la Verdad, Guillermo "Mencho" Germano. En la causa también se presentaron como querellantes, Sebastián Álvarez, Abuelas de Plaza de Mayo y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Paralelamente, a fines de noviembre de 2008, una joven que dudaba de su identidad se presentó en la filial de Abuelas de Rosario. A los pocos días de su entrevista la joven recibió una citación de la jueza que ordenaba la pericia genética dando intervención a la Conadi en el caso. El 23 de diciembre de 2008, la jueza informó a la joven que los resultados confirmaban que era hija de Raquel y Tulio.

Sus padres y su hermano que nació en cautiverio permanecen desaparecidos.